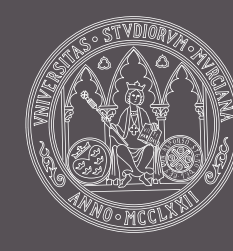


I PREMIO AL MEJOR PROYECTO DE CREACIÓN DE UNA EMPRESA

UNIVERSIDAD DE
MURCIA



La Cátedra Bancaja Jóvenes Emprendedores de la Universidad de Murcia otorgará en el curso 2009-2010 el I Premio al Mejor Proyecto de Creación de una Empresa, de acuerdo con las bases siguientes:

PRIMERA: TITULACIONES PARTICIPANTES

Podrán optar al Premio los Proyectos elaborados por estudiantes de cualquiera de las Titulaciones de la Universidad de Murcia.

SEGUNDA: AUTORES

Los proyectos que opten al Premio estarán realizados por un estudiante (o grupo de estudiantes) todos miembros de la UMU. Los proyectos pueden tener un profesor/tutor. Todos los autores y el tutor deben firmar el proyecto.

TERCERA: PLAN DE EMPRESA

Los proyectos deberán incluir un Plan de Empresa ajustado, con carácter orientativo, al formato que aparece publicado en la WEB de la Cátedra. La extensión máxima del Plan de Empresa es de 30 páginas A4.

<http://www.um.es/emprendedores>

CUARTA: CRITERIOS DE VALORACIÓN

Para la selección del proyecto premiado, se tendrá en cuenta especialmente:

- La novedad del producto o servicio.
- Las ventajas competitivas y el potencial de mercado.
- La viabilidad técnica, económica y financiera.
- El potencial de creación de empleo de calidad.

QUINTA: PLAZOS

Plazo de presentación: los Proyectos deberán ser presentados con fecha límite día 30 de octubre de 2010.

SEXTA: LUGAR DE PRESENTACIÓN

Los proyectos deberán enviarse en documento pdf dirigido a Antonio Aragón al mail: emprendedores@um.es

SÉPTIMA: COMITÉ DE EVALUACIÓN

La evaluación de Proyectos presentados se llevará a cabo por una Comisión en la que intervendrán: un representante de Bancaja, un representante de la Universidad, un representante del INFO y el director de la Cátedra. La Comisión emitirá su fallo entre el 1 y el 15 de diciembre de 2010.

OCTAVA: DOTACIÓN

La dotación del Premio será de 1.500 euros para el estudiante (o grupo) y 500 euros para cada uno de los dos accésit.

